

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA
COMERCIAL COMÚN

COMISIÓN EUROPEA

Dictamen de la Comisión relativo al anuncio de expiración de determinadas medidas antidumping

(2011/C 146/06)

Al no haberse presentado ninguna solicitud de reconsideración tras la publicación de un anuncio de próxima expiración ⁽¹⁾, la Comisión anuncia que la medida antidumping indicada a continuación expirará en breve.

El presente anuncio se publica de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (CE) n° 1225/2009 del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativo a la defensa contra las importaciones que sean objeto de dumping por parte de países no miembros de la Comunidad Europea ⁽²⁾.

Producto	Países de origen o de exportación	Medidas	Referencia	Fecha de expiración ⁽¹⁾
Magnesia sinterizada (calcinada a muerte)	República Popular China	Derecho antidumping	Reglamento (CE) n° 716/2006 del Consejo (DO L 125 de 12.5.2006, p. 1)	13.5.2011

⁽¹⁾ La medida expirará a las 12 de la noche del día mencionado en esta columna.

⁽¹⁾ DO C 322 de 27.11.2010, p. 27.

⁽²⁾ DO L 343 de 22.12.2009, p. 51.